

## SOLICITUD

La fecha indicada para hacer el traslado o transferencia es el mes de febrero de cada año.

Todo estudiante procedente de instituciones fuera del sistema universitario estatal deberá haber aprobado los cursos requeridos para el primer y segundo año de estudios con un índice mínimo general y específico de 2.50 y una calificación no menor de C en cada uno de estos cursos.

### PARA MAS INFORMACIÓN, COMUNIQUESE A:

**OFICINA CENTRAL DE ADMISIONES**  
Recinto de Ciencias Médicas  
Tel. (787) 758-2525 Ext. 5213

**OFICINA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**  
Escuela de Enfermería  
Tel. (787) 758-2525 Exts. 1089, 1091, 1099

## Escriba a la siguiente dirección:

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Ciencias Médicas  
Escuela de Enfermería  
PO Box 365067  
San Juan, Puerto Rico 00936-5067

Tel: (787)758-2525 Extensión: 1093, 1095

<https://enfermeria.rcm.upr.edu/>

La información de este folleto es vigente a la fecha de publicación.

Es responsabilidad de el/la estudiante informarse y cumplir con los requisitos que se hayan establecido al momento de radicar la solicitud de admisión.



**UPR**  
Universidad de Puerto Rico

La misión de la Escuela de Enfermería es preparar profesionales de enfermería altamente calificados líderes en servicio, educación e investigación para trabajar de manera interdisciplinaria en una sociedad cambiante y culturalmente diversa.

El Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo, por razón de raza, color, sexo, lugar de nacimiento, edad impedimento físico o mental, origen o condición social, ni por ideas políticas o religiosas.

### ACREDITACIONES

Middle States Commission on Higher Education  
(MSCHE)

Commission on Collegiate Nursing Education  
(CCNE)



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS  
ESCUELA DE ENFERMERÍA  
DEPARTAMENTO SUBGRADUADO**

*Programa  
Bachillerato en  
Ciencias en  
Enfermería*

## Bachillerato en Ciencias en Enfermería (BSN)

El programa de Bachillerato en Ciencias en Enfermería está dirigido a preparar enfermeras/os generalistas con conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para la práctica profesional en escenarios de cuidado primario, secundario y terciario. El currículo incluye cursos de educación general, humanidades, ciencias básicas y enfermería.

### Oportunidades de Empleo

Los egresados/as estarán capacitados/as para trabajar como enfermeros/as generalistas en una variedad de escenarios de salud incluyendo: hospitales, comunidades, escuelas, centros de ancianos/as, agencias de cuidado en el hogar, centros de investigación, planes médicos, industrias y agencias para el cuidado ambulatorio, entre otros.

### Programa de Estudios

El programa académico está organizado en cuatro (4) años académicos. Consiste de 127 créditos semestre distribuidos de la siguiente manera:

- 39 créditos en educación general, incluyen- do un curso en Estadística. (pre requisito)
- 26 créditos en Ciencias
- 62 créditos en Ciencias en Enfermería

Durante los primeros dos años se toman cursos de educación general requeridos para admisión. Estos cursos deben ser tomados en cualquier institución de educación superior acreditada. Los otros dos años son completados en la Escuela de Enfermería del Recinto de Ciencias Médicas para un total de 127 créditos semestre.

#### PRIMER AÑO

1 <sup>er</sup> Semestre	Cred.	2 <sup>do</sup> Semestre	Cred.
Biología General I	4	Biología General II	4
Ciencias Sociales I	3	Ciencias Sociales II	3
Inglés I	3	Estadística	3
Matemática o Pre-cálculo	3	Inglés II	3
Química General I ó 3021*	4	Química General II ó 3022*	4

**Total de créditos primer año 34**

*\*Puede ser Química 3021 y 3022*

#### SEGUNDO AÑO

1 <sup>er</sup> Semestre	Cred.	2 <sup>do</sup> Semestre	Cred.
Español I	3	Español II	3
Humanidades II	3	Humanidades I	3
Anatomía Y Fisiología I	3	Anatomía Y Fisiología II	3
Microbiología	4	Electiva Libre	3
Psicología General	3	Electiva Libre	3

**Total de créditos segundo año 31**

#### TERCER AÑO

1 <sup>er</sup> Semestre	Cred.
ENFE 4101 – Cuidado de Enfermería del Adulto y Viejo I	6
ENFE 4116 – Introducción a la Profesión de Enfermería	4
ENFE 4118 – Historial y Examen Físico	2
ENFE 4125 – Farmacoterapia en Enfermería	3

  

2 <sup>do</sup> Semestre	Cred.
ENFE 4075 – Introducción a la Investigación y Practica de Enfermería Basada en la Evidencia	3
ENFE 4102 – Cuidado de Enfermería del Adulto y Viejo II	6
ENFE 4119 – Cuidado de Enfermería de la Mujer y el Neonato	5
ENFE 4215 – Necesidades Nutricionales a través del Ciclo de Vida	3

**Total de créditos tercer año 32**

#### CUARTO AÑO

1 <sup>er</sup> Semestre	Cred.
ENFE 4120 – Cuidado de Enfermería del Niño y el Adolescente	5
ENFE 4147 – Cuidado de Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría	5
Electiva de Concentración	3
Electiva de Concentración	3

  

2 <sup>do</sup> Semestre	Cred.
ENFE 4138 – Cuidado de Enfermería en la Salud de la Familia y Comunidad	5
ENFE 4155 – Práctica Profesional de Enfermería en la Salud Enfermería	6
ENFE 4395 – Conceptos Integrados de la Profesión de Enfermería	3

**Total de créditos cuarto año 30**

## Requisitos de Admisión

Candidatos considerados/as para admisión son estudiantes de unidades del sistema de la Universidad de Puerto Rico (traslado) y procedentes de Universidades Privadas acreditadas (transferencia). Se tiene traslado articulado en las siguientes unidades: Carolina y Bayamón.

Requisitos:

- Completar el primer y segundo año antes de ser admitidos/as a la Escuela de Enfermería.
- Tener un índice general y específico de 2.50 ó más (El índice específico es el de los cursos de ciencias, matemáticas y estadística)
- Aplicar al programa antes de la fecha establecida por la Universidad.
- Entrevista de admisión con la facultad.

## Requisitos de Graduación

- Aprobar todos los cursos de acuerdo a las especificaciones del Programa (127 créditos).
- Promedio Académico de 2.00 ó más.

**“Ser un profesional de enfermería es un privilegio”**

REVISADO: Mayo-2022